



PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

La Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve:

Declarar de interés cultural, social y político de esta Honorable Cámara, la realización del III Foro Mundial de Derechos Humanos con sede en Argentina, impulsado por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos- UNESCO, a realizarse entre los días 20 al 24 de marzo del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sergio Omar Palazzo
Diputado Nacional

Claudia Ormachea
Diputada Nacional

Vanesa Siley
Diputada Nacional

Pablo Carro
Diputado Nacional

Hugo Yasky
Diputado Nacional

María Rosa Martínez
Diputada Nacional

Carlos Ponce
Diputado Nacional



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Consideramos relevante declarar de Interés el III Foro Mundial de Derechos Humanos porque es un espacio de debate público sobre los Derechos Humanos en el mundo, donde se observan los principales avances y desafíos centrados en el respeto a las diferencias, a la participación social, a la reducción de las desigualdades y otras acciones que promueven la equidad e inclusión social.

Es un encuentro que permite aproximar e integrar organizaciones nacionales, regionales e internacionales con compromiso en la vigencia y promoción de los derechos humanos.

Este Foro, en su tercera edición, aspira a continuar profundizando el diálogo, actualizando el diagnóstico de situación sobre los principales avances y desafíos en materia de promoción y protección de los derechos humanos en el mundo; permite intercambiar experiencias exitosas, propuestas novedosas y promover el intercambio de conocimientos y la cooperación horizontal entre las y los participantes a nivel nacional, regional e internacional.

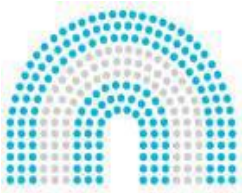
La organización está impulsada por CIPDH (Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos) de la UNESCO, contará con la participación de referentes nacionales de Derechos Humanos, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos, instituciones académicas, sindicatos, entre otros y se desarrollarán actividades que serán llevadas adelante por movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos, sistema de justicia,



académicos y otros actores con el objetivo de reflexionar en forma conjunta, impulsar acciones de articulación, formación de redes y movimientos. A su vez que se prevé una agenda en la que se desarrollaran muestras de teatro, cine, radio y televisión; también se programó eventos culturales, literarios, de artes plásticas, intervenciones musicales y feria de economías populares.

En este Foro se abordarán los principales temas de la agenda de los Derechos Humanos a nivel global, regional y nacional, los que tienen relevancia en la vida de todos los ciudadanos del mundo agrupados en 26 ejes temáticos que serán abordados en Comisiones de Trabajo que reflexionarán sobre el Acceso a la justicia, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Comunicación y derechos humanos, Comunidades y pueblos indígenas, Derecho a la ciencia y acceso al conocimiento, Derecho a la ciudad y conflictos urbanos, Derecho a la identidad, Derecho a la tierra, Derecho a la paz y a la no violencia; Defensores de DDHH; Desarrollo social inclusivo y Cohesión social; Discapacidad y DDHH; Discriminación, xenofobia y racismo, Economía y DDHH; Educación y derechos humanos, Graves Crímenes de trascendencia para la comunidad internacional; Migraciones y Movilidad Humana; Mujeres géneros y diversidades; Niñeces, adolescencias y juventudes; Políticas culturales y DDHH, Políticas de memoria, verdad, justicia y garantía de no repetición; Personas Mayores y Derechos Humanos y Salud y DDHH; Tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes y Fuerzas de seguridad y DDHH, Trata de personas y Trabajo y DDHH.

Consideramos muy importante destacar este último eje, dada la centralidad del trabajo como articulador de la vida social pero sustantivamente por la determinación de los niveles y calidad de vida de los trabajadores y particularmente por los desafíos que el capitalismo global y voraz impone así como las innovaciones tecnológicas y sus impactos en el mundo trabajo condicionando los procesos y modos de trabajo, situaciones que demandan expandir nuevos derechos.



Justamente, la nueva agenda de Derechos Humanos en el mundo del trabajo en tiempos del capitalismo global requiere de reflexión y de acciones para la expansión de derechos para consolidar condiciones de igualdad y no discriminación en el acceso y permanencia en el empleo, atendiendo, entre otras cuestiones, a la agenda de los cuidados, a los debates sobre jornada laboral y condiciones y niveles de vida de lxs trabajadorxs.

En tanto el abordaje de los futuros del trabajo requieren analizar los cambios, continuidades y desafíos a partir de las transformaciones en el mundo del trabajo en los últimos años, tomando en cuenta la dimensión material, contractual, productiva y sindical del trabajo, temas que serán centrales en los paneles de debates con expertos nacionales e internacionales en mesas de trabajo en este III Foro Internacional.

Son estas razones de peso las que nos compelen a declarar el interés nacional en este espacio donde se diseñan políticas que fortalecen el cumplimiento de las dimensiones de los derechos humanos para cuidar a las y los que menos tienen, quienes bregan por la igualdad de oportunidades y por un mundo más justo y equitativo.

Es por lo expuesto que solicito a las Diputadas y Diputados de la Nación, que acompañen el presente PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Sergio Omar Palazzo
Diputado Nacional

Claudia Ormachea
Diputada Nacional



Honorable
Cámara de Diputados
de la Nación
REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 – 40 años de Democracia”

Vanesa Siley
Diputada Nacional

Pablo Carro
Diputado Nacional

Hugo Yasky
Diputado Nacional

María Rosa Martínez
Diputada Nacional

Carlos Ponce
Diputado Nacional